

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102

Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta Hualpén Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 637947

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

SODEXO CHILE SPA

NOMBRE : S R.U.T. : 9

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

> 94.623.000-6 CASINO

GIRO : GIRECCION :

PEREZ VALENZUELA 1635

COMUNA:

PROVIDENCIA

CIUDAD :

SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 81763

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
11/01/2023	06/01/2023	4082323	0	575	6019	BELMAR LOZANO CAROLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92151151	OAS PRO ULTRA 1SB DISP PKD	D4	си	1	24,717.00			24,717
		SODEXO C INTUR DE SA Solicita No Oetalle:		ANDEL MAN CL 2	1.350½* NO [] RUT: Fecha:			
BLTS:	R 1 TOTAL KG	6./L. 1						

MONTO NETO:

% DSCTO: % MONTO DESCTO.:

DESPACHO A : CALLE LIMACHE 1300

COMUNA : VINA DEL MAR

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : MUTUAL DE SEGURIDAD VIÑA DEL MAR - FOOD(72220)

L-V 09:00 A 17:00 HRS

AUT CLAUDIA BORQUEZ**MERCADERIA EN COMODATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

ENTREGAR A : MARISOL CASTILLO CARRILLO

CIUDAD : VINA DEL MAR

TIPO TRASLADO:

24.717 IVA 19 %:

RECINTO: MUTUAL VITA

FECHA: /

Mayte Marcon RUT: 19678906-5 FIRM

4.696 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPUDAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente: SODEXO MUTUAL DE SEGURIDAD VIÑA DEL MAR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

29.413